

	ACTA NÚMERO 15 DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021.	
DOCUMENTO FORMULADO POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.	OBJETO: LLEVAR A CABO LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA.	FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. HORA: 11:00 HRS. LUGAR: SALA DE CABILDO.

Siendo las once horas con siete minutos del día treinta de Septiembre, del año dos mil diecinueve, reunidos en el inmueble denominado "Auditorio Municipal", ubicado en calle Juárez, número dos, esquina con Morelos, Colonia Centro de éste Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por un servidor, a través del Secretario General del Ayuntamiento, se reúne el Honorable Cuerpo Edilicio 2018- 2021 Integrado por el Presidente Municipal, el de la voz, el Mtro. Abel Hernández Márquez, la Síndica Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez y todos los Regidores que conforman este Cuerpo Edilicio, para Celebrar la Décima Quinta Sesión en calidad de Ordinaria; para lo cual cedo el uso de la voz al Secretario General del Ayuntamiento con el fin de que sea desahogada.

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la lectura y aprobación del acta anterior.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que pone a su consideración el Presidente Municipal, Mtro. Abel Hernández Márquez, para la aprobación de la **Comisión de Igualdad de Género**, lo anterior con fundamento en el artículo 203, fracción XXII, Título Octavo, Capítulo I, del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco., con el fin de dar cumplimiento a las funciones en materia de Igualdad de Género.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que pone a su consideración el Presidente Municipal, Mtro. Abel Hernández Márquez, para que la Síndica Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez, sea nombrada **Titular de la Comisión de Igualdad de Género**.

Yesenia J. Ramirez



[Handwritten signature]

Carolina Reyes Chávez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



pertinentes y posteriormente sea sometida a votación por el H. Ayuntamiento.

- Escrito presentado por la C. Candelaria Martínez Trinidad, Directora del Instituto Municipal de la Mujer Teocaltichense, mediante el cual pone a su consideración para su aprobación, la propuesta de Iniciativa del **REGlamento DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO**, para que este sea turnado a la Comisión de Reglamentos y Justicia, a cargo del Regidor Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez, con el fin de que esta sea analizada, dictaminada y discutida o en su caso realizar las modificaciones pertinentes y posteriormente sea sometida a votación por el H. Ayuntamiento.

9. Asuntos generales.

10. Cierre.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Como punto número uno y dándole cumplimiento al Orden del día, se procede al pase de lista:

Presidente Municipal Mtro. Abel Hernández Márquez, Presente.

Síndica Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez, Presente.

Regidores:

Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez, Presente.

Ing. Efraín Ruvalcaba Sandoval, Presente.

C. Celia Álvarez Díaz, Presente.

C. Juan Manuel Escobedo López, Presente.

C. Yesenia Janeth Ramírez Quezada, Presente.

Lic. Ma. Guadalupe García Bolaños, Presente.

C. José Luis Cárdenas Amador, Presente.

C. Lorena Pedroza Pérez, Presente y;

Dr. Mario de Jesús García Cortes, Presente.

2. En uso de la voz el Secretario informa: que en virtud de contar con la presencia de **once Regidores** y de conformidad con el Artículo 98 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche y el art. 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, **CERTIFICO** que existe Quórum Legal. Por lo que solicito de la manera más atenta al Presidente Municipal realice la declaratoria oficial. En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Abel Hernández Márquez, manifiesta, siendo las **once horas con once minutos** de la fecha en que se actúa, se declara que existe Quórum Legal en la presente Sesión y señalo que todos los acuerdos que deriven de la misma, serán validos de pleno derecho.

Yesenia J. Ramirez



Handwritten signature and scribbles on the right margin.

Handwritten signature 'Refirir' on the right margin.

Handwritten signature 'Refirir' and 'D. 11' on the right margin.

Handwritten signature and scribbles on the right margin.

Handwritten signature 'Celia Alvarez Diaz' on the left margin.

Handwritten signature and scribbles on the left margin.

Handwritten signature 'Lorena Pedroza Perez' on the left margin.



3. Toda vez que fueron previamente notificados del orden del día conforme a los artículos 106 y 263 fracc. VII del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche Jalisco; y ésta, ya es de su conocimiento, solicito en votación económica la dispensa de la lectura del orden del día.

Y en votación económica se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura del orden del día.

De igual forma se somete a su consideración la aprobación del orden del día en cuestión, siendo ésta **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

4. En lo que respecta al punto cuarto del orden del día y toda vez que la Acta Número Doce, de Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 28 de Agosto de 2019, fue enviada al correo electrónico, a cada uno de los integrantes de éste Ayuntamiento, para que ésta fuera leída previo a la presente sesión. El Secretario General del H. Ayuntamiento solicita en votación económica la aprobación tanto de la dispensa de la lectura como la ratificación del acta en cuestión.

Siendo ésta **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

5. Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día; el Presidente Municipal, solicita al Secretario General, someta a consideración el punto en cuestión. Por lo que, en uso de la voz, el Secretario General solicita en votación económica, manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha, los que estén por la afirmativa.

Señor Presidente le informo, que éste H. Ayuntamiento **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**, la Comisión de Igualdad de Género, lo anterior con fundamento en el artículo 203, fracción XXII, Título Octavo, Capítulo I, del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche Jalisco., con el fin de dar cumplimiento a las funciones en materia de Igualdad de Género.

6. Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día; el Presidente Municipal, solicita al Secretario General, someta a consideración el punto en cuestión. Por lo que, en uso de la voz, el Secretario General, solicita en votación económica, manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha, los que estén por la afirmativa.

Señor Presidente le informo, que éste H. Ayuntamiento **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**, nombrar como **Titular de la Comisión de Igualdad de Género, a la Síndica Municipal Licenciada Carolina Reyes Chávez**, en el mismo sentido se **APRUEBA** que los Regidores: C. Celia Álvarez Díaz, C. Juan Manuel Escobedo López, C. Yesenia Janeth Ramírez Quezada, Lic. Ma. Guadalupe García Bolaños, C. José Luis Cárdenas Amador C. Lorena Pedroza Pérez y el Dr. Mario de Jesús García Cortes, formen parte de ésta Comisión.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature and scribbles at the top left.

Handwritten signature and scribbles in the middle left.

Handwritten signature and the name "Celia Alvarez Diaz" written vertically.

Handwritten signature and scribbles in the bottom left.

Handwritten signature "Lorena Pedroza" at the bottom.



Handwritten signature "Yesenia J. Ramirez" at the bottom right.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten mark on the right margin.



7. Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día; el Presidente Municipal, solicita al Secretario General, someta a consideración el punto en cuestión. Por lo que, en uso de la voz, el Secretario General solicita en votación económica, manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha, los que estén por la afirmativa.

Señor Presidente le informo que el presente punto del orden, que contiene los siguientes incisos ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

- Aprobación para la ejecución de "MEJORAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL, EN LA CIUDAD DE TEOCALTICHE, JALISCO" con una inversión de \$ 300,000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100 M.N.), con recurso FAIS 2019, equivalente al 30 % de la inversión total, en colaboración con el programa "Dignificación y competitividad en Mercados Municipales". Del Gobierno del Estado de Jalisco a quien le corresponde aportar el 70% restante del recurso.
- Aprobación para la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO A LA SECUNDARIA TÉCNICA, EN MECOACANEJO TEOCALTICHE, JALISCO.", con un monto de \$ 232,440.50 (Doscientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos cuarenta pesos 50/100 M.N.) recurso FAIS 2019, a realizar mediante el procedimiento de administración directa.
- Aprobación para la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA COLONIA SAN MIGUEL EN TEOCALTICHE JALISCO.", con un monto de contrato de \$ 3'172,575.00 (Tres Millones Ciento Setenta y Dos Mil Quinientos Setenta y Cinco pesos 00/100 M.N.) recurso FAIS 2019, a realizar mediante el procedimiento de administración directa.
- Aprobación para la modificación al monto de la obra "EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO A 300M EN SAN MIGUEL, TEOCALTICHE, JALISCO", de \$ 1'943,944.24 (Un Millón Novecientos Cuarenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro pesos 24/100 M.N.) incrementando \$ 302,714.76 (Trescientos Dos Mil Setecientos Catorce pesos 76/100 M.N.) para dar un total de \$ 2'246,659.00 (Dos Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve pesos 00/100 M.N.), el incremento se debe a las modificaciones y requerimientos solicitados por la CFE para su recepción.

8. Asuntos a turnar a Comisión.

- Escrito presentado por la C. Candelaria Martínez Trinidad, Directora del Instituto Municipal de la Mujer Teocaltichense, mediante el cual presenta de Iniciativa del REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE TEOCALTICHE, JALISCO, para que este sea turnado a la Comisión de Reglamentos y Justicia, a cargo del Regidor Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez, con el fin de que esta sea analizada, dictaminada y discutida o en su caso realizar las modificaciones pertinentes y posteriormente sea sometida a votación por el H. Ayuntamiento.

Berenia J. Ramirez



8.9.18

Refú

[Handwritten signature]

Refú

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Celia Alvarez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Refú



- Escrito presentado por la C. Candelaria Martínez Trinidad, Directora del Instituto Municipal de la Mujer Teocaltichense, mediante el cual pone a su consideración para su aprobación, la propuesta de Iniciativa del REGLAMENTO DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO, para que este sea turnado a la Comisión de Reglamentos y Justicia, a cargo del Regidor Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez, con el fin de que esta sea analizada, dictaminada y discutida o en su caso realizar las modificaciones pertinentes y posteriormente sea sometida a votación por el H. Ayuntamiento.

9. Asuntos generales.

1. En uso de la voz la Sindica Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez, pregunta al Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez, Regidor Titular de la Comisión de Reglamentos, ¿Qué avance se lleva en el Reglamento del Mercado Municipal? A lo que en uso de la voz el Regidor Pablo Alejandro, manifiesta estar en la mejor disposición de trabajar en este asunto, por lo que hace una invitación a los Regidores que deseen participar en este proyecto.
2. En uso de la voz la Regidora Lic. Ma. Guadalupe García Bolaños, manifiesta que ella forma parte de la Comisión de Giros Restringidos y en la sesión pasada de dicho consejo, se tomaron varios acuerdos de los cuales no se ha dado seguimiento en lo anteriormente, en específico hubo un punto en el que una persona tiene un permiso para restaurant bar y solicitó un cambio a licorería, y el día de la sesión habían dicho que esa persona ya tenía una licorería ahí, al decirse que no se autorizaba este permiso, se le tenía que cerrar la licorería debido a que se abrió sin permiso de Presidencia, y es fecha que esa licorería sigue en uso. Este asunto lo he hablado con el Licenciado de Reglamentos y él me dice que no tiene la facultad para ir a cerrar el lugar porque no hay una orden, entonces mi pregunta es ¿lo que se sesiona y lo que se acuerda en las sesiones no tiene valor? Vamos a estar sesionando y todo va a quedar en el aire. A lo que el Presidente Municipal argumenta nada más ahí que hacer una acotación, una cosa es lo que se acuerde y otra cosa es el procedimiento jurídico para cancelar una licencia entonces, es muy importante que también veamos la parte del procedimiento jurídico, podemos aprobar muchas cosas incluso en cabildo, pero si contraviene el procedimiento jurídico, no podemos cumplirlo. Le parece Regidora, si el día de mañana retomamos este punto, tengo entendido que habrá reunión del Consejo de Giros Restringidos, para que nos expliquen más a fondo el procedimiento jurídico y así poder entender qué se requiere o dónde se traba el procedimiento, porque no es el único caso, hay muchos lugares que tienen muchas anomalías y que, por procedimiento jurídico, hemos visto mermado el proceder del municipio.

Yesenia J. Ramírez.



(Handwritten notes on the left margin)

Regidor

*Regidor
Carolina Reyes Chávez*

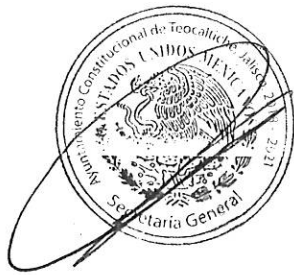
(Handwritten signature)

(Handwritten notes on the right margin)

(Handwritten notes on the right margin)

(Handwritten signature)

(Large handwritten signature)



Misma Regidora pregunta al Presidente Municipal ¿Quién está organizando la Feria? Ya que en la sesión pasada me comento que era el Ayuntamiento quien realmente llevaba la función de realizar la feria, pero en especifico el nombre de con quien se pueda dirigir la gente, ya que preguntan y la verdad, en lo personal, no se les puede dar información porque no la tiene. En uso de la voz el Presidente Municipal contesta que el Encargado de la Hacienda Municipal, el L.C.P. Miguel Ángel Moya Romo, es quien puede proporcionar información, ya que el lleva el control de todos los asuntos de feria. Misma Regidora pregunta ¿Si por esta ocasión, sí se dará información de lo que va a ser la feria y la derrama que deja la misma? ya que en la Gaceta Municipal establece que se debe entregar un informe al Ayuntamiento. A lo que el Presidente contesta: que en todas las ocasiones se ha dado un informe una vez concluida la feria. Y en referencia a la Gaceta, sugiere que se haga una mejora regulatoria a la Gaceta, ya que algunos reglamentos son inoperantes por las nuevas reformas fiscales, cómo la forma de operar en ejercer el gasto público, disciplina financiera entre otras. De igual forma comenta que es importante una revisión minuciosa de cada reglamento, ya que las leyes han cambiado mucho en los últimos 5 años.

3. En uso de la voz la Regidora Lorena Pedroza Pérez, argumenta en referencia a una alcantarilla que se encuentra ubicada frente a la entrada del estacionamiento del Auditorio Municipal, solicita se realice una revisión debido a los malos olores que ésta expide. A lo que el Presidente Municipal argumenta que se realizara una revisión, así como hacer un llamado a los locatarios para que no tiren sus desechos en mencionada alcantarilla, ya que esto produce los malos olores.

4. En uso de la voz el Regidor Mario de Jesús García Cortes, hace una atenta invitación al Regidor de la Comisión de Reglamentos, Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez, para que el día 15 de octubre del presente año, a las 7:00 p.m., los acompañe a una reunión, en donde se estará trabajando la Iniciativa de Reglamento de Tránsito y Movilidad, debido a la urgencia que tiene sobre todo por el tema de las motocicletas, para que una vez analizado sea presentado al Pleno del Ayuntamiento.

En otro asunto mismo Regidor argumenta que en dos ocasiones pasadas presento un escrito junto con otros compañeros, referente a las personas que consideran que no cumplen con el trabajo asignado y cobran nomina injustamente, referente al punto de acuerdo que un servidor y tres compañeros Regidores presentamos, para su análisis discusión y en su caso aprobación, por parte de este Cuerpo Edilicio, mismo que el Secretario General por segunda ocasión lo omitió agregar a la orden del día y contrario a ello me contesto de manera, que considero arbitraria, debido a que no encontró en ningún lugar y se puso a estudiar, en virtud de que no cumple con la facultad conforme a los establecido en el artículo número 263 del Reglamento para el Gobierno de Teocaltiche, al cual no se le faculta para responder propuestas que van dirigidas de

Yesenia J. Ramirez



[Handwritten scribbles and signatures on the left margin]

Colina Alvarez Duran

[Handwritten scribbles on the right margin]

[Handwritten scribbles on the right margin]

[Handwritten scribbles on the right margin]

[Handwritten scribbles on the right margin]

[Handwritten scribbles on the right margin]

[Handwritten scribbles on the right margin]

[Handwritten scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom left]

[Handwritten signature and scribbles at the bottom right]

229.18

tefina

Handwritten mark

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~
Celia Alvarez Ruiz

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~
Jose Lopez



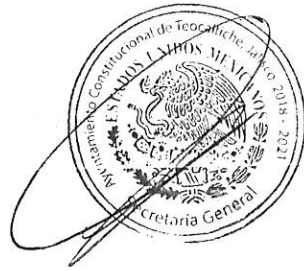
forma exclusiva a los Regidores. Además de que hace mención que dicha solicitud continúa en análisis por miembros del Congreso del estado, tanto de la Fracción Parlamentaria de su partido como de otros. Ellos tampoco encontraron ninguna objeción de que haya sido leído. Menciona que ya busqué por varios lados y tal parece que nuestro Secretario no está facultado para dar contestación, pero en la próxima sesión creé y prometo, que ya viene algo directamente en el análisis porque son personas que en realidad tienen la característica de revisar todo esto y espero tener una respuesta también ya justificada de este tipo de propuesta, ya que no tuvo ninguna respuesta. A lo que en uso de la voz el suscrito Secretario General argumenta: es de suponer que el Regidor que argumenta lo anterior, no hace las funciones que desempeña por otro lado, sí hubo un escrito de contestación y se hizo debida y completamente fundamentado. Además, el suscrito le solicita al Regidor en cuestión, diera su fundamento donde diga que una simple solicitud que deba ser sometida a consideración, que no venga dictaminada por alguna comisión para cabildo, pueda pasar directamente. En atención a que el Regidor en cuestión argumenta que no encontró fundamento legal para que el Secretario General del Ayuntamiento le rechazaré su escrito. Por lo que el que suscribe, le solita al Regidor en cuestión dé el fundamento legal, para que así se le acepte. De igual forma el que suscribe comenta que tiene en sus manos la Gaceta Municipal, y en resultado de lo anterior se procedió a dar lectura al artículo 263, fracción I y II, esto en base a las funciones del Secretario General del H. Ayuntamiento, funciones que son del conocimiento del que suscribe, en virtud de lo anterior el de la voz le solicita al Regidor en mención dé el fundamento dónde diga que su escrito, sin ser dictaminado por ninguna comisión edilicia, pueda pasar a la orden del día, para su análisis discusión y en su caso aprobación. O bien mención cuál es el procedimiento, por lo que el que suscribe le pide al Regidor en mención, que, si gusta que se suba el punto, sea respetuoso, de acuerdo a la ley, ya que las funciones como Secretario General del Ayuntamiento son de pleno conocimiento del que suscribe, así como supone que el regidor en mención, conoce las funciones de un Regidor. En atención a que el Secretario General del H. Ayuntamiento le está dando una respuesta por escrito con los debidos fundamentos legales, además de estar motivada y fundada. De igual forma el de la voz, le comenta al regidor en cuestión, que solamente está respaldando su petición con argumentos, que no están fundados, ni motivados. A lo que en uso de la voz el Regidor Mario de Jesús García Cortes, argumenta estar en lo correcto y que él considera que su punto está bien justificado, que los presentes lo pueden analizar, que todos los regidores de aquí, lo podemos comentar, ya que con todo respeto lo está haciendo. Y más cuando creé que tiene la razón, la verdad nadie se la quita y nadie se la podrá quitar, así llegue hasta donde quiera llegar, porque sería injusto con él mismo tener la verdad y decir entonces, ¿qué está haciendo?, a lo que el suscrito Secretario General argumenta: que hay que ser respetuosos con la Ley

Yesenia J. Ramirez



FIRMO AUTENTICA
LA AUTENTICIDAD
NO SE PUEDE
NEGAR

229.18



para plasmar lo que creemos, es lo conveniente, para dar un debido seguimiento.

10. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las once horas con cincuenta y un minutos del día en que se actúa; en la sala de sesiones ubicada en el "Auditorio Municipal", ubicado en calle Juárez, Número dos, esquina con Morelos, Colonia Centro de éste Municipio de Teocaltiche, y habiendo agotado todos los puntos del Orden del día a tratar; yo el Mtro. Abel Hernández Márquez, Presidente Municipal, declaró formalmente clausurada la Decima Quinta Sesión en calidad de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021 de Teocaltiche. Dando por válidos y legítimos todos los acuerdos que de ella emanaron. Cúmplanse.-----

Secretario General del H. Ayuntamiento Licenciado Aldo Eliseo Sánchez Pérez, quien en uso de mis facultades certifico y doy fe.-----



Mtro. Abel Hernández Márquez.
Presidente Municipal.



Lic. Carolina Reyes Chávez.
Síndico Municipal.


REGIDORES:



Ing. Efraín Revuercaba Sandoval.



C. Juan Manuel Escobedo López.

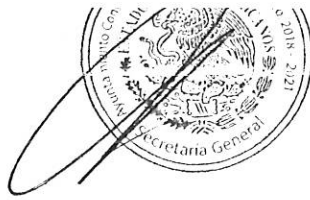


Yesenia J. Ramírez.



Celia Álvarez Díaz





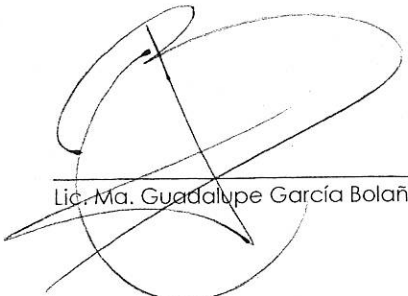

Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez.


C. Celia Álvarez Díaz.





C. Yesenia Janeth Ramírez Quezada.

~~
C. José Luis Cárdenas Amador.~~


Lic. Ma. Guadalupe García Bolaños.


C. Lorena Pedroza Pérez.


Dr. Mario de Jesús García Cortes.




Mtro. Aldo Eliseo Sánchez Pérez.
Secretario General del H. Ayuntamiento.

*Hoja de firmas perteneciente al Acta de Cabildo Número 15 (Quince) de la Sesión Ordinaria de fecha 30 (treinta) de Septiembre del 2019 (dos mil diecinueve).





